



"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ref.: CPSTD Cuenta de Inversión 2024

Ushuaia,



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

A LA AUDITORA FISCAL

C.P. María Paula PARDO

DELEGACIÓN C.P.S.P.T.F.

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2024, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Con relación a la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorándum N.º 001/2025 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$13.807.296,77) representa el 0,10% del total devengado para dicho Organismo; y
2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original, existiendo modificaciones presupuestarias, pero sin ejecución durante el ejercicio 2024.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico INF-TEC-AOP-AT-59-2025, en donde se manifiesta que el área ha intervenido únicamente en una obra, realizado tareas de asesoramiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

